Moción de Orden del Día N° 5925

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Edward Málaga Trillo
Congresista

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

El Congresista de la República, EDWARD MÁLAGA TRILLO, en uso de las atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú, y en concordancia con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 ABR 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

MOCIÓN DE CONDOLENCIAS

CONSIDERANDO:

Que el compositor Adrián Flores Albán, nacido el 08 de septiembre de 1926 en Sullana, Piura, es una personalidad indisoluble de nuestro acervo cultural, habiendo compuesto más de 70 canciones que forman parte indispensable del repertorio criollo nacional.

Que, dentro de su extensa obra artística, destacan composiciones emblemáticas como Alma, corazón y vida, que ha llevado la peruanidad alrededor del mundo, al mismo nivel que temas representativos de otros autores, como Contigo Perú, La Flor de la Canela y El Plebeyo.

Que el 31 de marzo del presente año, el recordado compositor Adrián Flores Albán falleció a los 97 años de edad, en compañía de sus familiares.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República

ACUERDA:

Primero. Expresar sus más sentidas condolencias a los familiares del Sr. Adrián Flores Albán, por su sensible fallecimiento acontecido el 31 de marzo del presente año.

Segundo. Rendir homenaje póstumo a quien en vida fue Adrián Flores Albán, destacado compositor de música criolla, cuya entrañable obra, en particular el vals "Alma, corazón y vida", forma parte indisoluble de la identidad peruana.

Lima, 04 de abril de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * EDWARD MÁLAGA TRILLO *

EDWARD MÁLAGA TRILLO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Edward Málaga Trillo
Congresista de la República